	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

INTRODUCCION

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es una de las responsabilidades que le corresponde a Control Interno de Gestión, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

En este sentido, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, realizó la auditoría al proceso de Gestión de Servicios Tic's, perteneciente al proceso de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.

OBJETIVOS


Verificar la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información proveída, la aplicación de las leyes, datos, hardware, software e instalaciones, la existencia de riesgos en el uso de Tecnología de información, el uso racional de los recursos, velar por la correcta utilización de los recursos que el MADR pone en juego para disponer de un eficiente y eficaz sistema así como de los requisitos establecidos, con el fin de identificar posibles desviaciones y establecer acciones de mejora.

MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993 modificada por el Decreto 1474 de 2011 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, Ley 734 de 2012 por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones, Ley 734 de 2002 por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

MUESTRA Y ALCANCE

La auditoría se centró en la evaluación de los procedimientos: 1. Gestión de Requerimientos. 2. Gestión de Cambios. 3. Gestión de Problemas. 4. Gestión de Incidentes así como los Manuales Portafolio de servicios del MADR y catálogo de servicios en donde se verificaron los controles, posibles riesgos que tenga el proceso en cuanto a pérdida de información y en caso de ocurrencia de desastres. La información solicitada y evaluada se tomó para la vigencia 2015.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

METODOLOGIA EMPLEADA

Para llevar a cabo las actividades enmarcadas en el plan se utilizaron técnicas de auditoria basados en los métodos de observación, confrontación, indagación, revisión y comparación, los cuales dan los criterios técnicos para realizar un diagnóstico a los aspectos de mayor importancia de la gestión del proceso objetivo de esta evaluación. Igualmente durante el desarrollo de la auditoria se aplicó la técnica del modelo del ciclo P.H.V.A., así como la inspección ocular a las áreas que tienen responsabilidad directa con el Proceso de Gestión de Servicios Tic's y evaluar la gestión en la administración de riesgos del proceso.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Dado que los sistemas se constituyen como una herramienta importante para todas las Organizaciones, no solo para la adquisición de nueva tecnología sino para el uso adecuado, la auditoría de Sistemas permite detectar posibles falencias, donde el objetivo está orientado a brindar apoyo, planteando métodos y procedimientos de control de los sistemas de información que son válidos para cualquier entidad pública o privada.


Dentro del total de actividades que realiza Gestión de Servicios Tic's y dadas las características del trabajo allí desarrollado se evidencia que se vienen aplicando mecanismos de control y autocontrol tanto individual como general, por cuanto se manejan cronogramas de trabajo y agenda, elementos que les ha permitido implementar algunos mecanismos como reordenamiento de sus tareas, revisión detallada de los documentos que tramitan y planificación del tiempo.

PROCEDIMIENTOS Y MANUALES

Dentro de los procedimientos que se desarrollan en la Dirección de Tecnología emitidos el 13 de agosto de 2014 y 24 de noviembre de 2014, se observó que en ninguno de ellos se encuentran relacionadas en la base legal, las normas que rigen este proceso así como tampoco cuentan con los puntos de control dentro del desarrollo del procedimiento, elemento que es importante para detectar las posibles actividades críticas o vulnerables del proceso.

Procedimiento "PR-GST-01 GESTIÓN DE INCIDENTES V1": la actividad 7 describe, "...que se deje un incidente en estado pendiente detallados en el punto 9 de este documento...", pero este numeral no existe dentro del documento, elemento que despista al lector del procedimiento y puede causar errores en la ejecución del trabajo, generando traumatismos en la ejecución de los procesos del Ministerio.

Más adelante dentro del mismo procedimiento en el numeral d) Flujograma de solución,

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

la actividad "Proponer problema" no corresponde al descrito en el desarrollo del procedimiento.

Procedimiento "PR-GST-02 GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS V1": se observa incoherencia en los numerales 15, 16 y 17, dado que allí se ejecuta, luego se revisa y por último se distribuyen las actividades, siendo lo lógico revisar y atender requerimientos, distribuir actividades y por último ejecutar soluciones.

Manual "MN-GST-02 V1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL MADR": en el ítem 3.1 Servicios Activos – Vigentes, no se encuentra el enlace del que habla este punto, es decir, no se describe la ruta donde se puede ubicar la información.

MAPA DE RIESGOS

Gestión de Tic's cuenta con los siguientes riesgos:


No contar con el Recurso Humano: Este riesgo está calificado en zona de riesgo inherente moderado y su calificación en el riesgo residual se encuentra en zona Baja. Se observa que aunque el outsourcing terminó contrato en julio y hasta septiembre se adjudicó la nueva licitación, el área de Tic's prestó el servicio sin entorpecer el proceso de soporte a usuarios, por lo tanto cumplió con lo establecido en el mapa de riesgos.

No tener disponibilidad de recursos técnicos: Al igual que el riesgo anterior, tiene la misma zona de riesgo. Se observa que controlan el riesgo revisando la ejecución presupuestal del proceso, por lo tanto cumple con lo establecido en el mapa de riesgos.

La entidad no conoce los servicios que presta la oficina de Tic: Se presentan dos controles referentes: Cronogramas de campañas de divulgación sobre el Catálogo de servicios Tecnológicos y Realizar capacitaciones a los funcionarios sobre los servicios tecnológicos prestados por la Entidad. Se observa el cumplimiento de estos controles dado que el proceso ha realizado diferentes campañas y capacitaciones para el conocimiento de los servicios que presta la oficina.

No mantener actualizado el portafolio y catálogo de servicios: De acuerdo con la auditoría, se cumple con lo establecido en el mapa de riesgos dado que se presentan reuniones del equipo ejecutivo para verificar esta información. Por lo anterior se está cumpliendo con el control descrito en el mapa de riesgos.

No contar con recursos financieros o de presupuesto: Este riesgo está calificado como riesgo inherente alto con la probabilidad e impacto calificado en 3, la calificación del riesgo residual es moderado, se observa una acción para mitigar el riesgo que consiste en reuniones periódicas para revisar las planeaciones del proyecto, cumpliendo con reuniones ejecutivas donde se verifica esta información.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


Los cambios ejecutados no sean exitosos afectando los servicios prestados a la Entidad: Este riesgo está calificado como riesgo inherente en zona moderada con la probabilidad de ocurrencia 2 e impacto 3; la calificación del riesgo residual está en zona moderada con la misma calificación de probabilidad e impacto, no obstante durante el cambio de versión de Share Point de 2013 a 2015 la cual se realizó el 12 de diciembre, se observaron varias inconsistencias como son la diferencia de las versiones de algunos documentos que no coinciden al compararlos con la web, elemento que puede ser evidenciado en el numeral 4. INTRANET de este documento. Si bien es cierto la plataforma funcionó cuando se realizó el lanzamiento y se puso en conocimiento a los funcionarios del Ministerio por medio de capacitaciones y socializaciones, alguna documentación no corresponde a la que se había instalado en su momento y en la que se había realizado en la socialización. Por lo tanto este riesgo se materializó y es necesario diseñar un plan de acción para corregir las desviaciones presentadas y así eliminar la causa de la materialización.

No determinar los objetivos del cambio de forma clara y precisa: En la revisión del riesgo, se observó que se controla el riesgo con las reuniones ejecutivas que se realizan cuando va a tener un cambio en la estructura.

No cumplir con los acuerdos de Nivel de servicios definidos para cada uno de los servicios prestados por la Oficina TICS: Para la vigencia 2015 se tienen 3 controles para evitar que el riesgo se materialice que corresponden a: Encuestas de satisfacción del servicio prestado, Mesa de Servicios TICS y PQRS presentadas a la Mesa de Servicios y cada control tiene su propia acción las cuales describen respectivamente: Una vez prestado el servicio, genera una encuesta de satisfacción al usuario y remitirla al correo electrónico, para su diligenciamiento virtual, Recepción de las solicitudes de los usuarios por los canales habilitados para este fin (línea telefónica, correo electrónico, Intranet-Autoservicio) y Recepción de PQRS de los usuarios por los canales habilitados para este fin (línea telefónica, correo electrónico, Intranet). Evaluar el caso y darle alternativa de solución. Generar una orden de servicios y prestar el servicio, de forma presencial o remota. Se observa que se ha venido controlando el riesgo por medio de las estadísticas que obtienen de los servicios prestados, cumpliendo así con lo establecido en el mapa de riesgos.

Es importante revisar el Mapa de Riesgos de Gestión de Servicios Tic's y evaluar los riesgos y controles dado que algunos no son lo suficientemente fuertes para poder mitigar los riesgos o no existen riesgos que puedan afectar la correcta operatividad del Ministerio.

Este proceso no cuenta con un mapa de riesgos de corrupción, no obstante se recomienda hacer una revisión a este tema dado que el área de Tecnología es susceptible a cambios que pueda afectar a la ciudadanía y al Ministerio.

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

CONTRATOS

Para la revisión de los contratos se tomó como referencia, el cumplimiento del objeto para el proveedor y la cláusula quinta para el supervisor.


La Gestión de Servicios Tic's son los supervisores de dos contratos a saber:

- El contrato 20150824 celebrado el 30 de septiembre de 2015 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Heinsohn Human Global Solutions S.A.S cuyo objeto es "El contratista se obliga para con el Ministerio a prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la configuración e implementación de la Nómina SIGEP, cuyo licenciamiento fue adquirido por el Estado Colombiano", cuya culminación será hasta el 31 de diciembre de 2015, previo recibo a satisfacción de los mismos por parte de los supervisores del contrato.

Se solicitó al supervisor del contrato la documentación que soporta el pago al proveedor pero no se presenta información relacionada con el segundo pago, lo que no permitió evidenciar si el proveedor cumplió o no con su obligación contractual. La documentación que soporta los pagos 1, 3 y 4 cumple de acuerdo con los requerimientos del contrato.

Adicionalmente se presenta un acta de reunión con fecha 15 de diciembre de 2015 donde se indica que el avance del proyecto es del 85% de ejecución y un compromiso que obedece a un seguimiento para monitorear el avance, pero no se presenta el acta de entrega final donde se relaciona la culminación del proyecto.

- El contrato 20150776 celebrado el 11 de septiembre de 2015 ente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y La Unión Temporal Conware – Nueva Era, cuyo objeto reza: "Se compromete para el MINISTERIO a prestar el servicio de outsourcing de operación, administración, gestión y modernización de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo al anexo técnico, a los requerimientos de los estudios previos, del pliego de condiciones y sus adendas y los ofrecimientos de su propuesta", cuya culminación será el 15 de diciembre de 2016. De acuerdo con el contrato, el valor a cancelar es de \$5.737.237.249.00, valor diferente al que aparece en la página de SECOP donde indica que el valor de la Cuantía Definitiva del Contrato es de \$1.453.080.668.00 tal como se observa en la siguiente imagen:

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	775
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestar el servicio de outsourcing de operación, administración, gestión y modernización de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL COMWARE NUEVA ERA
Identificación del Contratista	Ni de Persona Jurídica No. 9008854345
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Dirección Física del Contratista	Carrera 13 No. 97-98
Nombre del Representante Legal del Contratista	OLOA LUCIA MATEUS GUTIERREZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 35506969
Fecha de Firma del Contrato	11 de septiembre de 2015
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	15 de septiembre de 2015
Plazo de Ejecución del Contrato	91 Días
Unidad/Subunidad ejecutora (SIF)	17-01-01-000 - MADR - Gestión General
Número compromiso presupuestal	183715
Destinación del Gasto	Inversión
Origen de los recursos	Presupuesto Nacional/Territorial


De acuerdo con el contrato, el valor total se encuentra discriminado para pagar por vigencias; para la vigencia 2015 el valor a pagar es de 1.453.080.668.00 y para la vigencia 2016 será de \$4.284.156.581.00

Se observa que los pagos al proveedor hasta noviembre de 2015 se han realizado de acuerdo con los requerimientos del contrato. Se han presentado los soportes de pago de seguridad social, factura y aprobación del supervisor del contrato donde indica su cumplimiento.

Dado que el contrato fue firmado en septiembre, el proveedor cuenta con un período de transición de dos meses para estabilizar la operación y servicios prestados e instalar un canal dedicado para ubicar la mesa de ayuda en sus instalaciones; a partir de ese momento se contarán con estadísticas de cumplimiento a los niveles de servicios.

APLICATIVOS Y HERRAMIENTAS

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con aplicativos y herramientas que soportan la operación así como de entidades adscritas, con el fin de proporcionar información que se necesita para alcanzar sus objetivos mediante recursos tecnológicos. A continuación se habla de algunos de ellos:

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

1. ORFEO

Herramienta informática que apoya la gestión documental y los procesos. Satisface las necesidades de orden y control en la gestión de los documentos; permite gestionar electrónicamente la producción, el trámite, el almacenamiento digital y la recuperación de documentos, evitando el manejo de papel, garantizando la seguridad de la información y su trazabilidad.

Las siguientes son algunas de las características del sistema:


- ✓ Interfaz gráfica Web
- ✓ Digitalización de documentos en formatos multi tiff
- ✓ Asociación de imágenes a los radicados en formato PDF y lulti tiff
- ✓ Radicación de documentos parametrizables
- ✓ Gestión sobre el documento, reasignar modificar, archivar, incorporar en expedientes.
- ✓ Tipificar el documento a partir de tablas de retención documental
- ✓ Búsqueda de documentos por diferentes criterios
- ✓ Impresión de sticker con código de barras para identificar los radicados

El aplicativo cuenta con varios módulos donde se pueden radicar oficios de tipo externo e interno, una vez realizado el documento este se sube al aplicativo y si tiene anexos, estos pueden ser digitalizados y anexarlos al documento. Radicado el documento, se ingresa al módulo de radicación en el que el sistema genera un sticker el cual se pega al documento y se distribuye por medio del aplicativo y físicamente.

Los usuarios pueden generar también oficios y memorandos, siendo el radicado un número interno consecutivo que genera el sistema al momento de aplicar esta opción, una vez radicado se digitalizan los anexos y se imprime el documento su firma y después distribuirlo al funcionario respectivo.

Este sistema presenta una falencia importante que no está acorde con las políticas de cero papel de la Presidencia de la República, consistente en que debe imprimirse el memorando u oficio para la revisión de quien lo remite, si este documento tiene algún cambio, se deberá modificar e imprimir nuevamente para revisión y firma antes de enviarlo por este aplicativo. Una vez firmado el documento se procede a escanearlo y subirlo al sistema para su envío. Lo anterior obedece a que no se tiene implementado un sistema de seguridad como por ejemplo la firma digital, evitando así desperdicio de papel.

Adicionalmente, se encuentran documentos en el sistema que no están firmados por ende no tienen validez alguna o no tienen sus anexos perdiendo trazabilidad de la *re*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

correspondencia.

2. SISTEMA DE PERSONAL Y NÓMINA – PERNO

Aplicación implementada para actuar como herramienta de software que apoya la gestión de recursos humanos, dando soporte a las áreas de Planta de Personal, hojas de vida, Nómina, autoliquidación, bienestar, capacitación y salud ocupacional y generar información para los procesos de relación de autorización y contabilización de la nómina.

Para la vigencia 2016 se contará con un nuevo aplicativo que salió a producción en febrero y se llama SIGEP NÓMINA, el cual tendrá los módulos que soporten la actividad propia del área de Talento Humano como son Planta de Personal, Hojas de Vida, Nómina, Prestaciones, entre otras.

3. SISTEMA DE INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS – NOVASOFT

Aplicativo que ha sido desarrollado para apoyar la gestión del Grupo de Almacén en el manejo de inventarios y activos fijos.

En cuanto al tema de Inventarios, el módulo se encarga de manejar la estructura de la planta del personal contemplando las dependencias, cargos, niveles y grados, en cuanto a registros y actualización y control de inventarios de consumo.


En lo que respecta con Activos Fijos se incluyen los procedimientos de Registro, actualización y control de activos fijos con los que trabaja la administración del recurso y la información correspondiente a la causación de ajustes por la depreciación.

Este aplicativo, a la fecha no cuenta con contrato dado que el acta de terminación se realizó el 21 de septiembre de 2012, por lo tanto no cuenta con un soporte técnico que permita al usuario tener atención inmediata en caso de alguna eventualidad.

Este sistema presentaba inconvenientes con los cierres mensuales dado que una vez generado, al realizar la consulta unos días después, la última información no coincidía con la del cierre.

Adicionalmente el aplicativo no cuenta con un cargue masivo de elementos de compras, para incluirlos en el sistema debe hacerse manual y por lo tanto es dispendioso toda vez que si se compraban 100 elementos, habría que realizar esta actividad 100 veces en el sistema.

Dado que este aplicativo no puede ser actualizado o mejorado, se está realizando la 

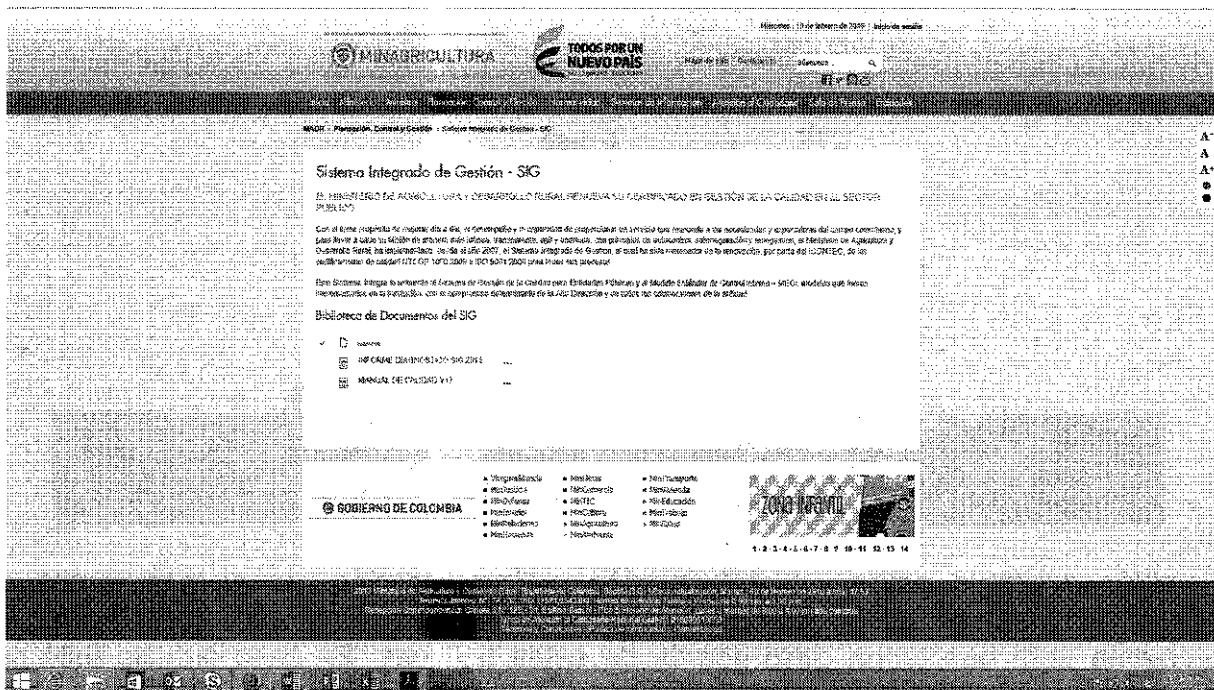
	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

búsqueda de otro software que sea más robusto y que cuente con elementos de alta tecnología como es el lector de código de barras, elemento que puede agilizar el control de inventarios, así como el cargue de anexos de documentos escaneados al sistema.


4. INTRANET

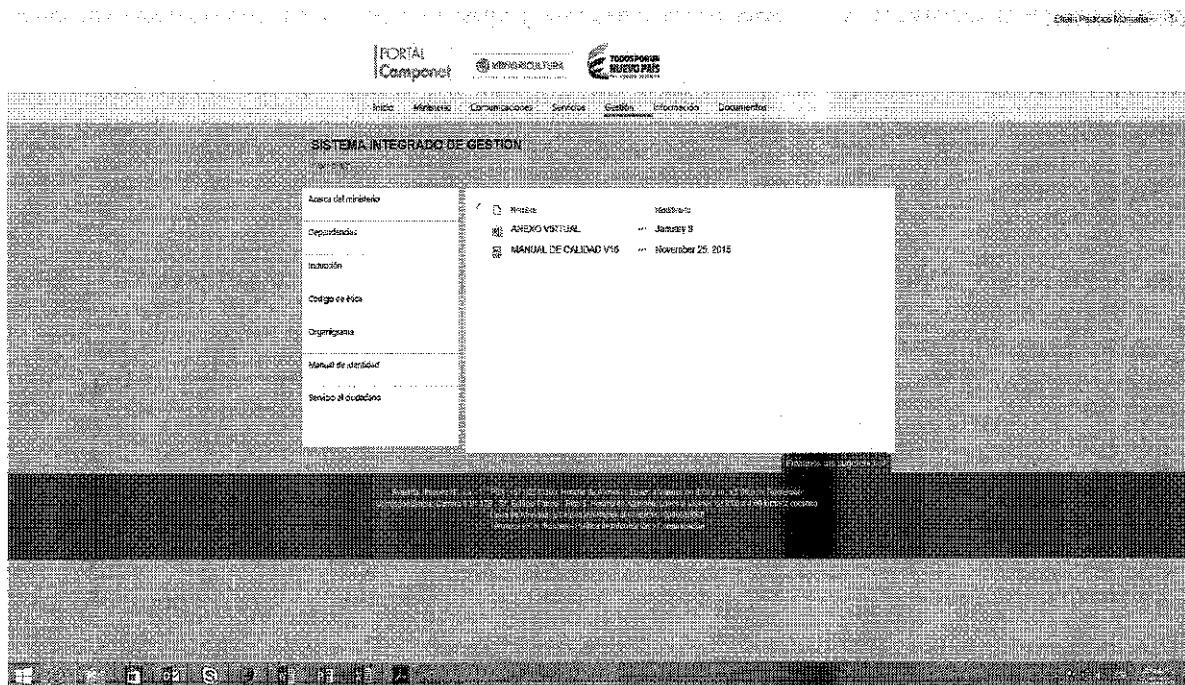
Es una herramienta encargada de la divulgación de información interna del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual cambió su presentación en diciembre de 2015 dado la actualización del servidor de Share Point, que es la plataforma que maneja esta información. Una vez realizado el cambio de la Plataforma de la intranet, se están realizando ajustes para la optimización y mejora del mismo. Se tiene un contrato por medio de ERT el cual se encarga del desarrollo de la página pero el área de tecnología es quien la administra.

Una vez instalada la nueva versión de la intranet - Camponet, se encontró que algunos documentos que ya habían sido cargados en la página, no coincidían con los que reposan en la WEB, por lo que el área encargada de la documentación reportó al área de sistemas este impase y que no se ha podido solucionar. Como ejemplo se observa el Manual de Calidad en su versión 17 en la web y en la intranet aparece en versión 16, tal como se observa en las siguientes imágenes:

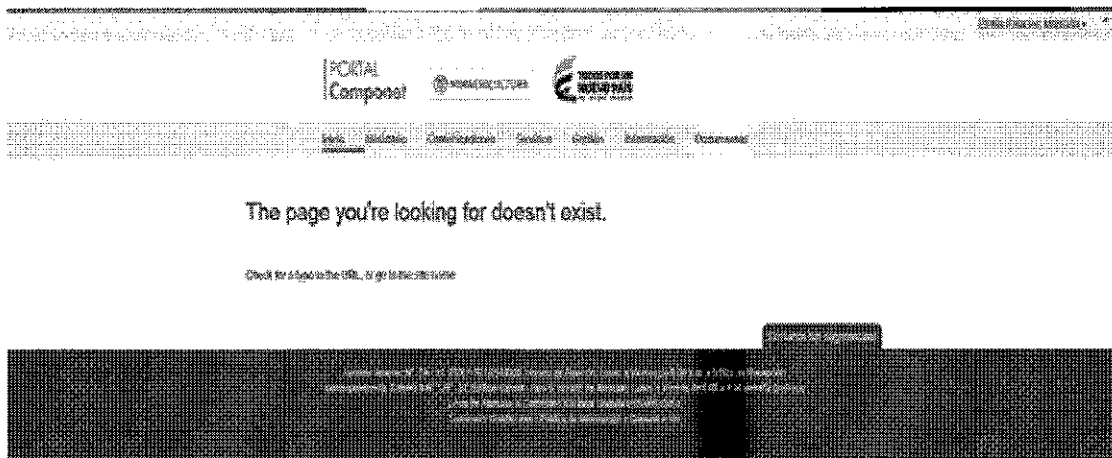


Handwritten signature or initials.

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015




Camponet cuenta con unos términos y condiciones de uso, pero que al ingresar a leerlos no se observan cuáles son, dado que se presenta un mensaje de error tal como se observa en la siguiente imagen:



También existe la política de Información y Comunicación, donde nos remite al documento referente a la Política y que el usuario puede acceder a ella sin ningún problema para que tenga claro acerca de éstas políticas. En caso que no esté de acuerdo, puede salir sin navegar por el sistema.

La Intranet – Portal Camponet, contiene 7 menús los cuales se ven a continuación: *JKS*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015



El Menú “Inicio” contiene en su presentación diferentes casillas para consulta e investigación como son campañas, noticias, servicios, Orfeo, un cuadro de búsqueda, funcionarios que cumplen años, entre otros, un modelo más dinámico y agradable para el usuario. Se observa que la búsqueda por directorio no funciona.

Dentro de la casilla de servicios, se encuentran biblioteca digital – Agronet, Reserva de salas para reuniones, Reserva de recursos tecnológicos, solicitudes de certificaciones laborales, préstamo de documentos y desprendibles de pago de nómina.


En el menú “Ministerio” podemos encontrar la misión, visión y algunas funciones del Ministro, así como las dependencias con que cuenta el Ministerio, inducción que es una presentación para las personas que se vinculan, Código de ética el cual abre el documento DE-DEI-02 donde habla de los principios, valores, creencias y comportamientos los cuales consolidan la cultura en la institución y los comportamientos durante nuestra vida laboral. También se presenta el organigrama de la institución, el manual de identidad y un link de Servicio al Ciudadano donde se visualizan los informes que genera esta área.

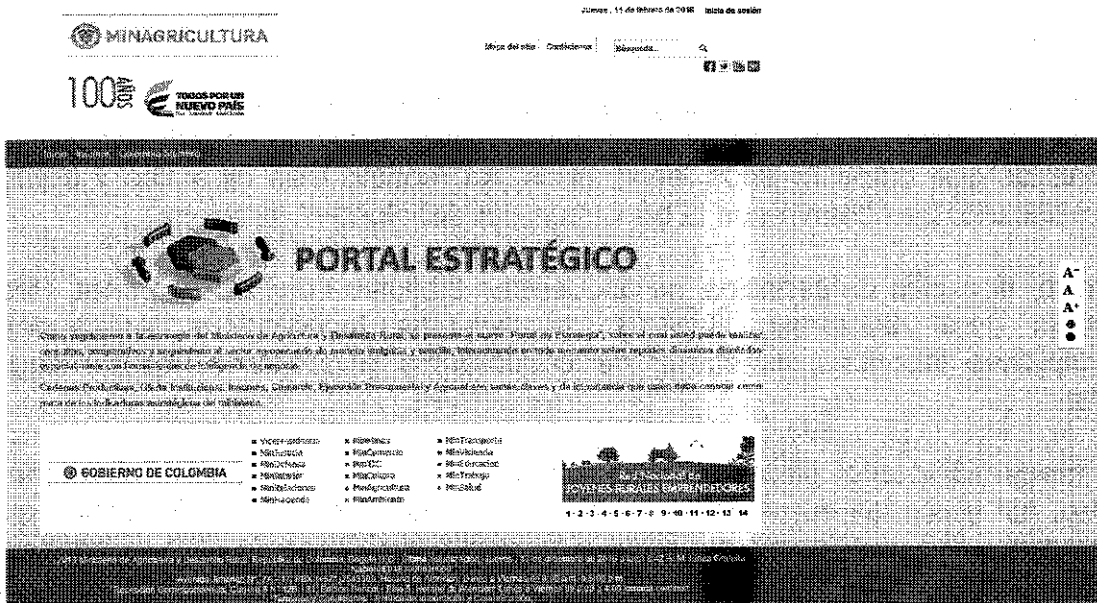
El menú “Comunicaciones” presenta las imágenes de los diferentes eventos que realiza el Ministerio para los funcionarios y familias, los cuales generan integración y un mejor ambiente laboral. Algunos de ellos son, celebración del día del hombre y la mujer, celebración del día de los niños, reconocimiento de quinquenios.

En el siguiente menú encontramos “Servicios” que posee la misma información que la página de inicio, estos son, Biblioteca digital, Reserva de salas, etc.

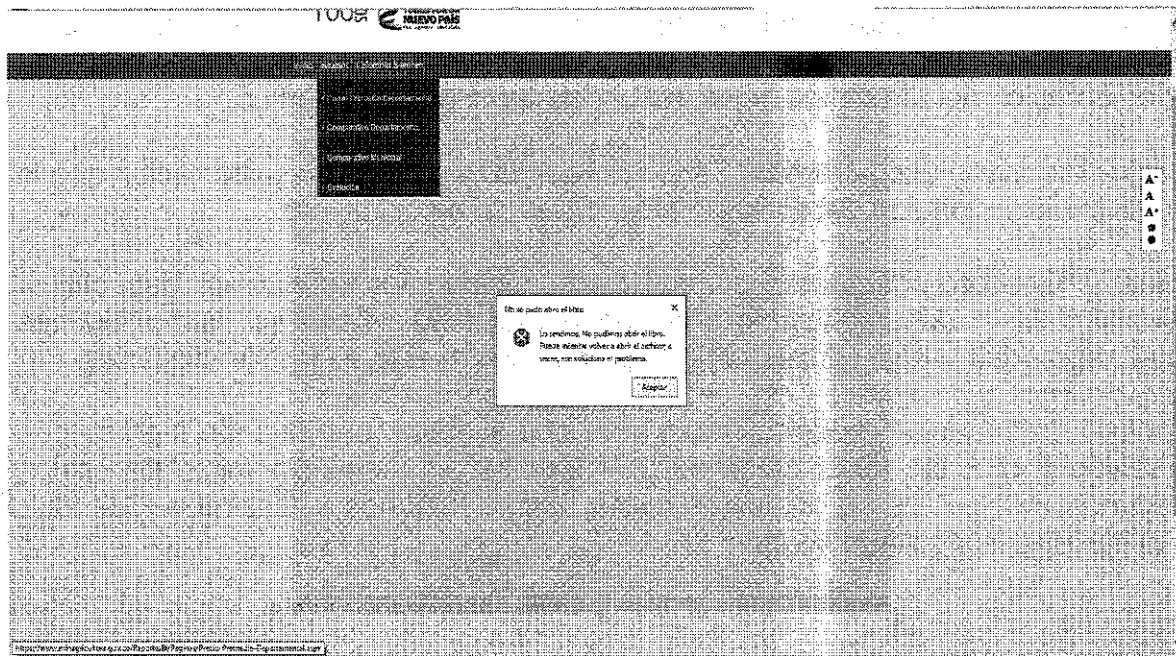
En el menú “Gestión” podemos encontrar los procedimientos, manuales, instructivos, formatos y toda la documentación con que opera el Ministerio así como algunos boletines de calidad que el Ministerio tiene para conocimiento de los Funcionarios.


En el menú “Información” podemos encontrar dos eventos, uno cuando ingresa con inicio sesión y otra sin inicio de sesión. Al ingresar al menú sin inicio de sesión encontramos tres submenús descritos como, Inicio, Insumos y Colombia Siembra, como lo muestra la siguiente imagen:

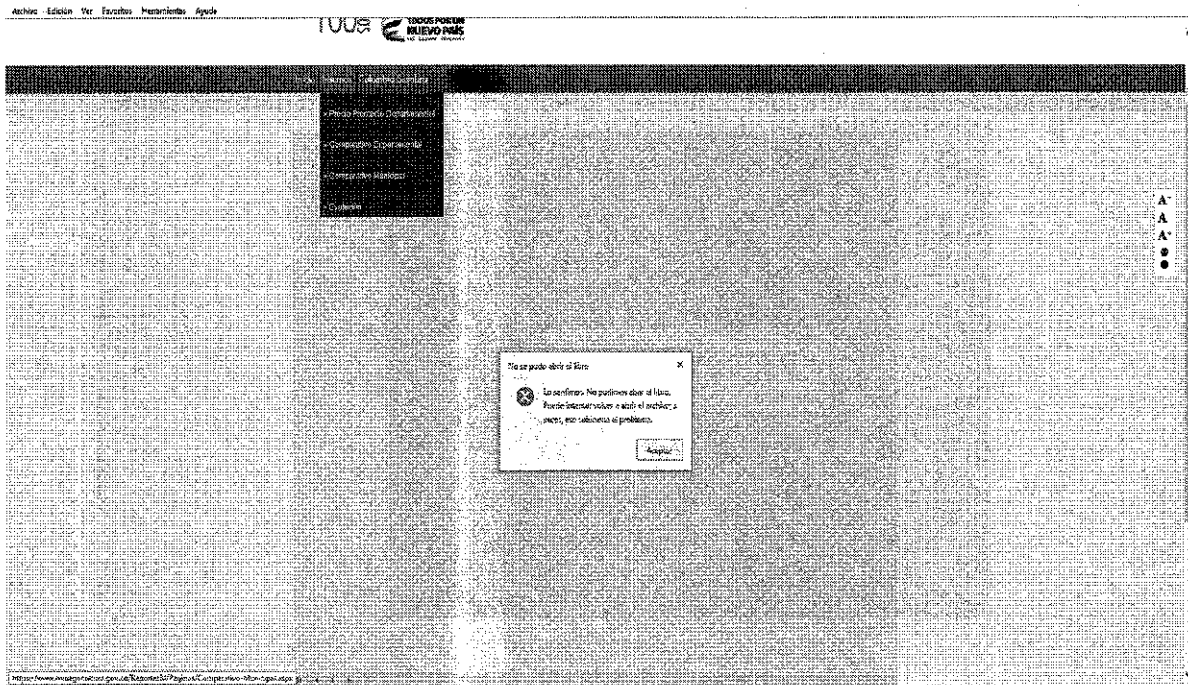
	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015



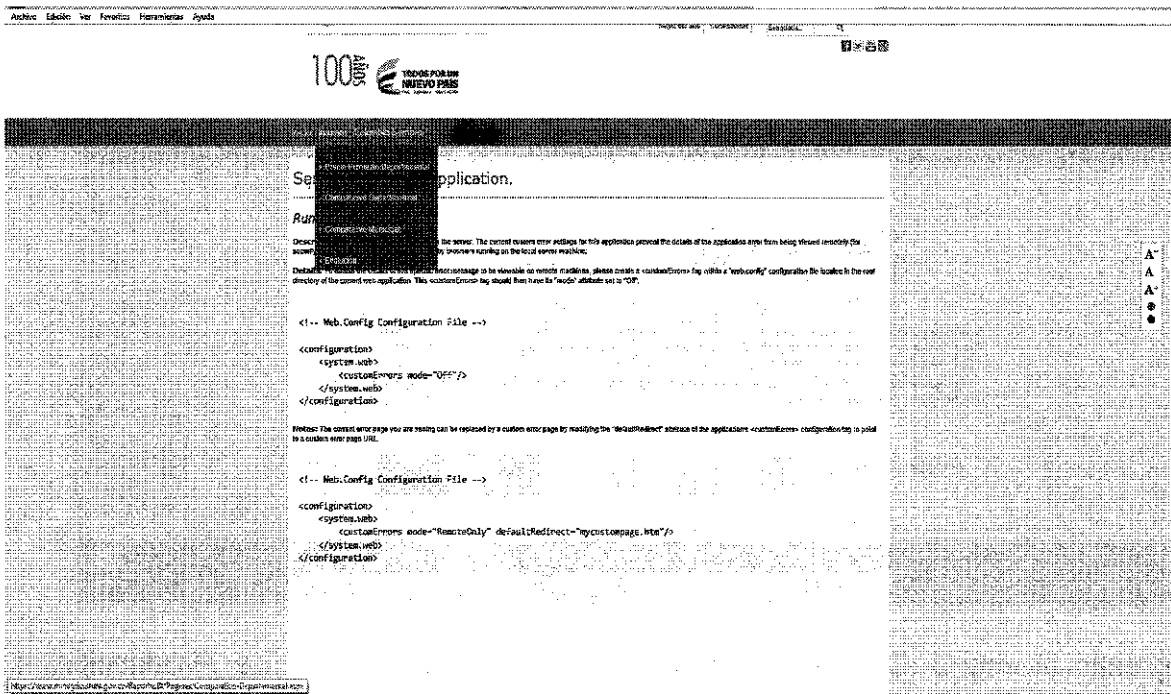
Allí podremos encontrar los Reportes Estratégicos en donde contiene el seguimiento a la estrategia del Ministerio. Si ingresamos a Insumos y verificamos el submenú Precio Promedio Departamental y Comparativo Municipal se observa que no funcionan como lo demuestran las siguientes imágenes:




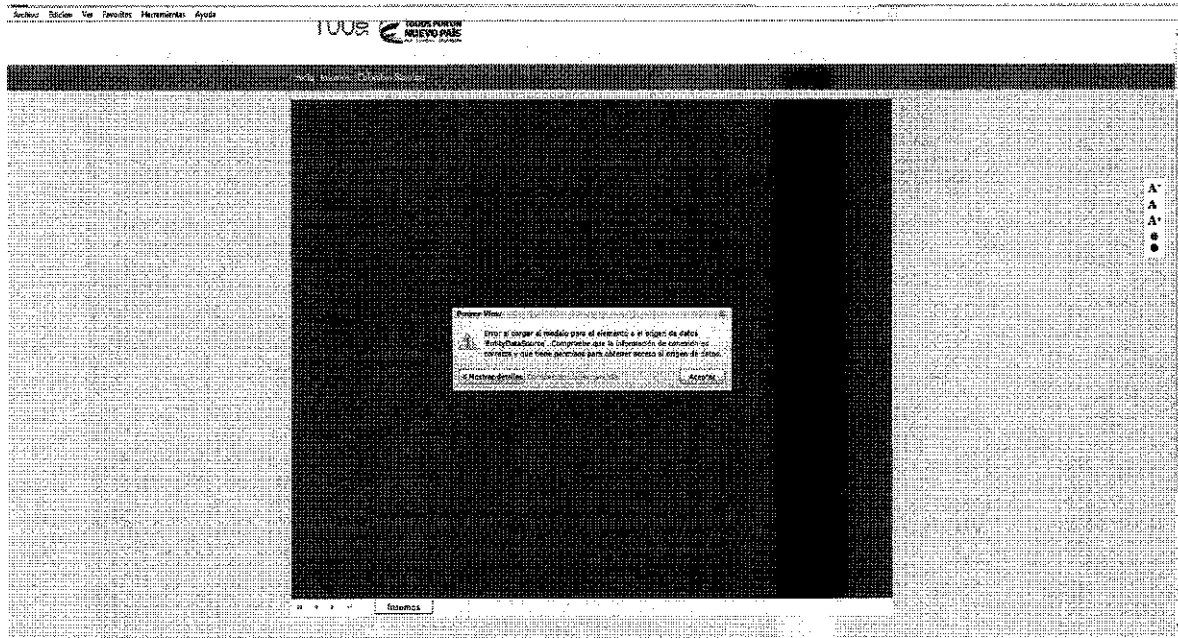
	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015



De la misma manera sucede cuando ingresamos al siguiente submenú, Comparativo Departamental e Insumos, como se puede observar en la siguiente imagen:




	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

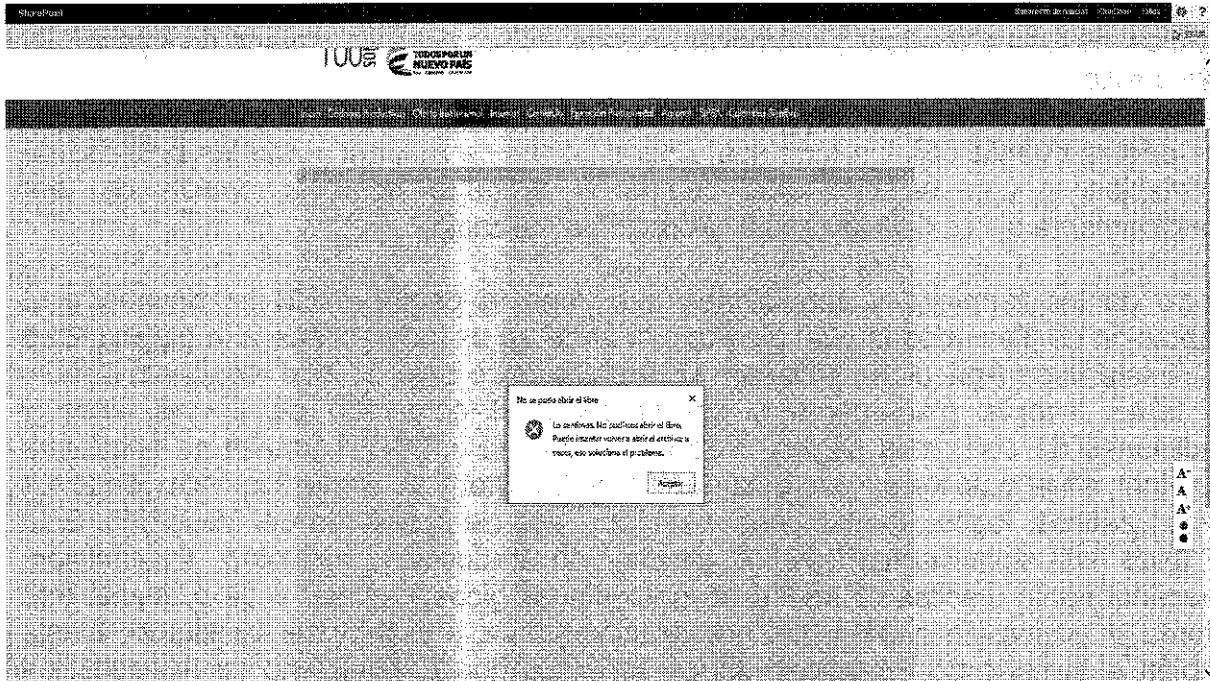


Quando se ingresa con un usuario se muestra la siguiente información:

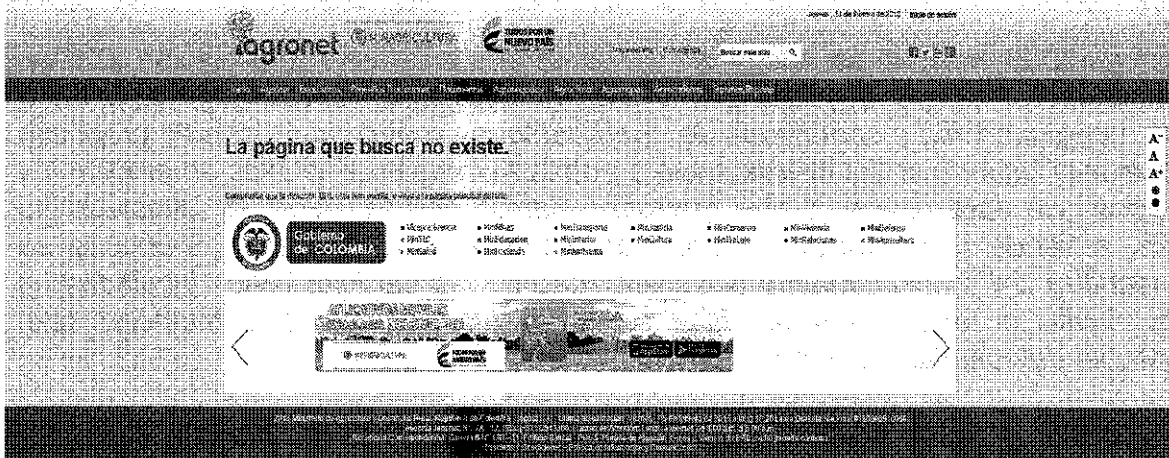


Al ingresar al menú Cadenas Productivas y Submenú Mapa de Producción e Indicadores de Producción, no se puede abrir dado que genera un error como se describe en la siguiente imagen:

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015




También podemos observar que en la intranet en el menú Agronet – SIPSA, el submenú Agromapas no funciona, genera el siguiente mensaje:



Volviendo al menú principal de Intranet encontramos el menú “Documentos”, donde podemos encontrar algunas normas y circulares internas que realiza el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para los funcionarios.

5. PÁGINA WEB

Esta es una herramienta encargada de la divulgación de la información del Ministerio la cual tiene como función principal proveer información relativa a sus iniciativas y *SB*


 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


servicios, así como divulgar y promover normas y directrices en materia de Agricultura y Desarrollo.

Esta página cuenta con los términos y condiciones de uso así como las políticas de información y comunicación, los cuales el visitante tiene la opción de leer detalladamente antes de iniciar su exploración o utilización.

Dentro de los términos y condiciones que tiene la página WEB se encuentra la Aceptación de Términos la cual dice que cuando un usuario accede a la página Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural lo hace bajo su total responsabilidad y por tanto, acepta plenamente y sin reservas el contenido de los términos y condiciones de uso de la página Web de la entidad estatal. También se encuentra Copyright, en el cual indica que ésta página de Internet y su contenido, incluyendo los textos, gráficos, logos, animaciones y sonidos, son de propiedad del Ministerio. Está prohibida su reproducción total o parcial, su traducción, inclusión, transmisión, almacenamiento o acceso a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada, sin autorización previa y escrita del Ministerio. Existe también el término de Privacidad donde se indica que El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal del Usuario obtenida a través de la página Web de la entidad, para lo cual adopta una política de confidencialidad de acuerdo con lo que se establece más adelante.

Otro tema importante que se encuentra en estos términos es la Información y Sitios Web de Terceros donde se habla que *la página Web puede ofrecer hipervínculos o acceso a páginas Web y contenidos de otras personas o entidades, con el propósito de informar al Usuario sobre la existencia de otras fuentes susceptibles de ampliar los contenidos que ésta ofrece, o que guardan relación con aquéllos. El Ministerio no controla, refrenda ni garantiza el contenido incluido en dichos sitios, tampoco se responsabiliza del funcionamiento o accesibilidad de las páginas Web vinculadas; ni sugiere, invita o recomienda la visita a las mismas, por lo que tampoco será responsable del resultado obtenido.*

En cuanto a la Responsabilidad por la Información Contenida, se dice que *debido a que en la actualidad los medios técnicos no permiten garantizar la absoluta falta de injerencia de la acción de terceras personas en las páginas Web, el Ministerio de ninguna manera asegura la exactitud y/o veracidad de todo o parte de la información contenida en su página, ni su actualización, ni que dicha información haya sido alterada o modificada en todo o en parte, luego de haber sido publicada en la página, ni cualquier otro aspecto o característica de lo publicado en el sitio o en los enlaces, respectivamente. También indica que, el Ministerio no controla ni garantiza la ausencia de virus ni de otros elementos en los contenidos que puedan producir alteraciones en su sistema informático (software y hardware) o en los documentos* 

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

electrónicos y ficheros almacenados en su sistema informático.

Por último encontramos Ley Aplicable y Jurisdicción, en donde se advierte que:

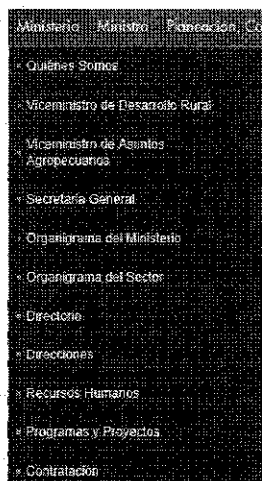
- ✓ *El usuario no podrá manifestar ante el Ministerio o ante una autoridad judicial o administrativa, la aplicación de condición, norma o convenio que no esté expresamente incorporado en las presentes condiciones de uso.*
- ✓ *Estas condiciones serán gobernadas por las leyes de la República de Colombia, en los aspectos que no estén expresamente regulados en ellas.*
- ✓ *Si cualquier disposición de estas condiciones pierde validez o fuerza obligatoria, por cualquier razón, todas las demás disposiciones, conservan su fuerza obligatoria, carácter vinculante y generarán todos sus efectos.*
- ✓ *Para cualquier efecto legal o judicial, el lugar de las presentes condiciones es la ciudad de Bogotá, República de Colombia, y cualquier controversia que surja de su interpretación o aplicación se someterá a los jueces de la República de Colombia*

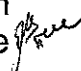
Esta página se encuentra distribuida por varios menús que se encuentran en la siguiente imagen.




Cada menú contiene información relevante y referente a su tema.

El menú "Ministerio" tiene submenús referentes a la información propia del Ministerio como se observa en la siguiente imagen:

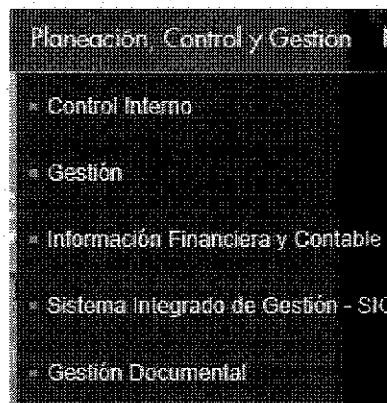


El siguiente menú "Ministro" habla de la Hoja de Vida del Ministro así como de las PQRS que puede el ciudadano describir y cada una de sus definiciones. Existe un vínculo que lleva al usuario a registrar la petición que se tiene así como la consulta de 

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

la misma en caso que ya se haya realizado.

Continúa el menú “Planeación, Control y Gestión”; contiene la siguiente información:



En el título de “Control Interno”, se habla de la ley en que se crearon estas oficinas, que es control interno, cuáles son sus funciones así como los roles y se instalan las Informes de gestión de la oficina.

En el título de “Gestión”, se encuentra la documentación que hace referencia a la gestión del Ministerio.


En cuanto al menú “Información Financiera y Contable”, allí se encuentran los estados contables del Ministerio.

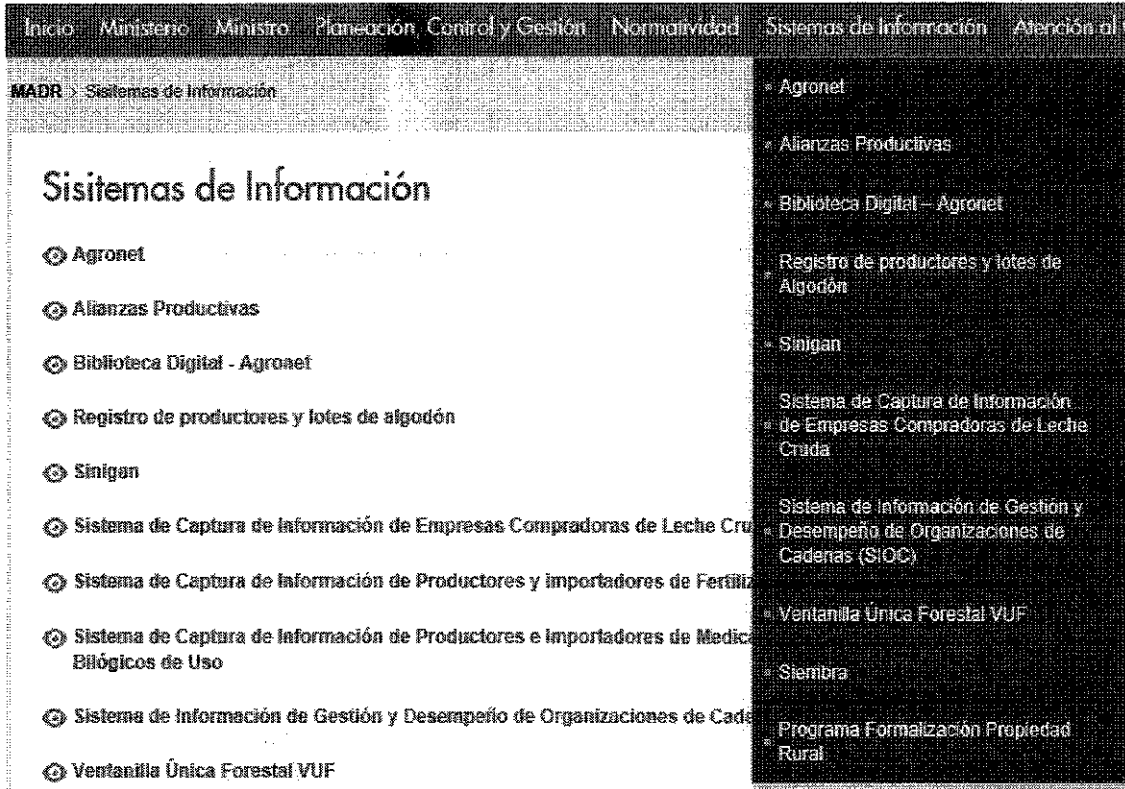
Dentro del menú “Sistema Integrado de Gestión – SIG, se encuentran los documentos referentes al Sistema de Gestión de la Calidad y las normas que lo regulan.

Por último se encuentra el menú “Gestión Documental” el cual habla acerca de las Políticas, Programas e Instrumentos que regulan el proceso de Gestión Documental.

En el menú de normatividad se encuentran las leyes, decretos, resoluciones, conpes, Proyectos normativos, notificaciones y jurisprudencias que regulan la parte legal del Ministerio. Dentro de este menú no se encuentran las normativas completas que genera el Ministerio para realizar sus funciones, por lo tanto se sugiere cambiar la estructura de búsqueda e incluir toda la normatividad que genera el ministerio. *gpc*


El menú “Sistemas de Información” relaciona la siguiente información:

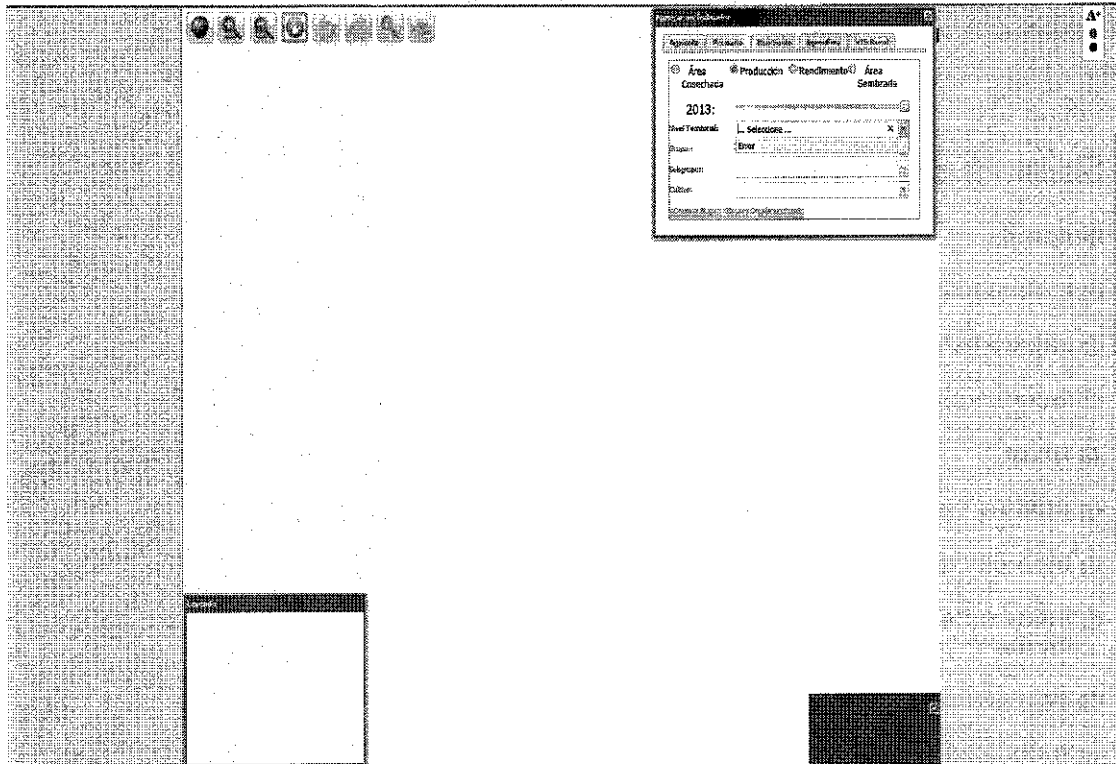
	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015



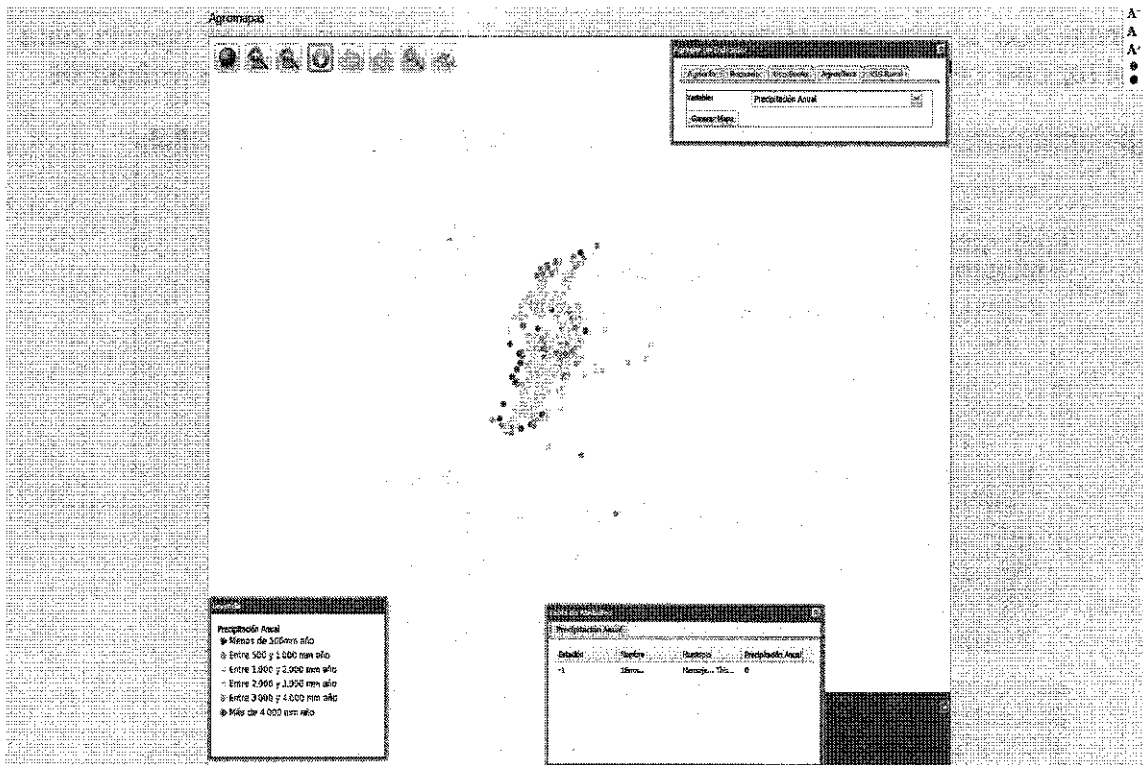
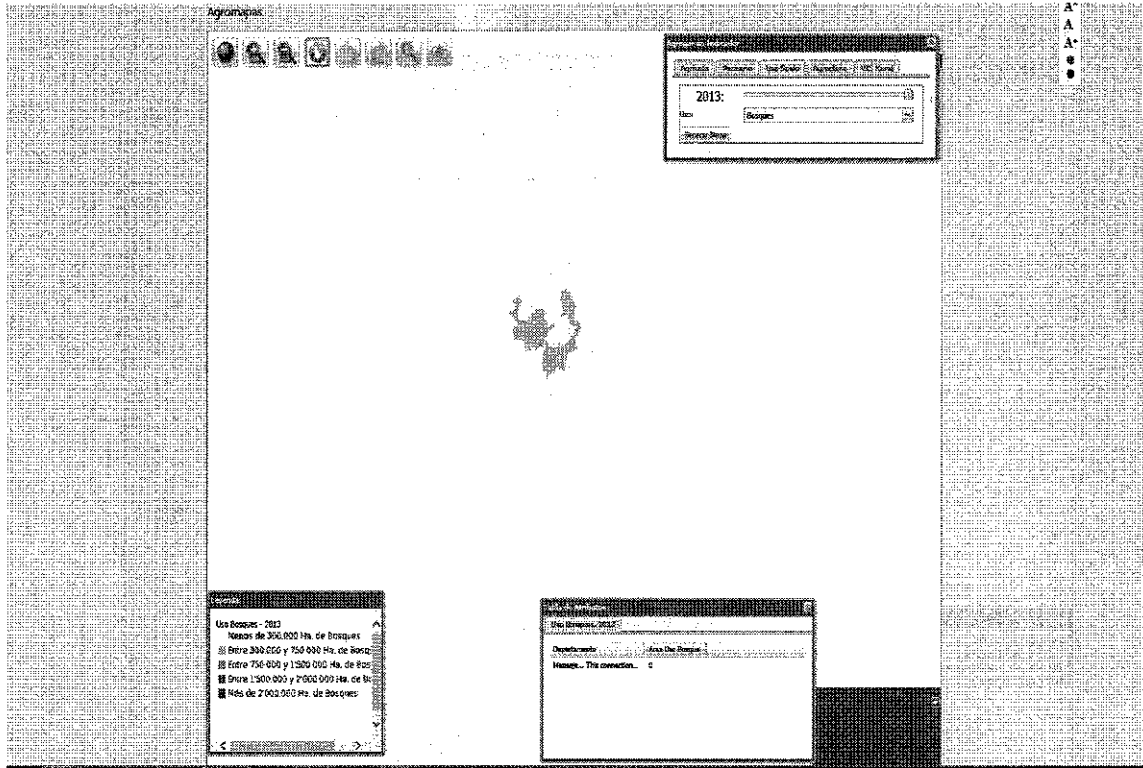
La imagen anterior se observa que está desactualizada dado que al pasar el mouse por el menú de sistema de información, este muestra algunos vínculos diferentes o que no existen. Es importante validar estos vínculos para que concuerden y el usuario no se confunda.

Se observa en el link de Agronet y menú de agromapas que esta desactualizada la información dado que la fecha máxima de consulta es 2013. Al examinar Nivel Territorial no se puede consultar en el indicador de Agrícola y Pecuario dado que genera mensaje de error.


 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015



Para la pestaña “Uso de suelo, Agroclima y VIS Rural” no se muestra la tabla de atributos para ninguno de los usos que aparecen en la barra de selección. Esto se puede evidenciar en las siguientes imágenes: *Y/ra*



Handwritten signature

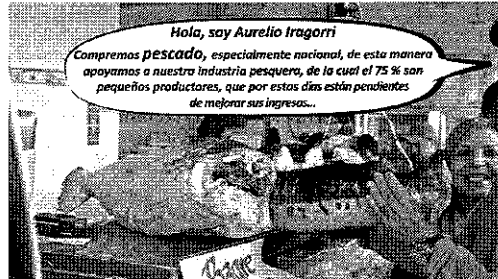
	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Tamaño de la fuente: Mayor | Restablecer | Menor



Datos de acceso

Usuario
Contraseña
Recordarme
[¿Conectar?](#)
[¿Recuerdo contraseña?](#)
[¿Recuerdo usuario?](#)



BOGOTÁ, 27 de 2015 (El Financiero) - El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Acordó comprar pescado, especialmente nacional, a los comerciantes y organizaciones de ventas, mediante un Sistema Único de Compras en el marco de la Ley 1712 de 2014, que tiene el objetivo de apoyar el trabajo de 500 mil familias que dependen de la actividad de la pesca en Colombia.

Este llamado se hace al jefe de la nuestra organización durante un momento que hizo con la red de vida y atención al cliente en las instalaciones de la Corporación de Abastos de Bogotá (Cobabogotá), donde también se ofrecen los servicios de abastecimiento de pescado, para la población de Bogotá, en forma.


Es muy importante que compre pescado especialmente nacional, de esta manera apoyamos a nuestra industria pesquera, de la cual el 75 % son pequeños productores, pequeños empresarios, que en estos días están pendientes de mejorar sus ingresos", manifestó Iragorri Valencia.

El año pasado se realizó la distribución del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos en apoyo a esta actividad y señaló que su gobierno está trabajando para fortalecer oportunidades a los miles de pescadores que dependen de esta actividad, lo cual genera a la

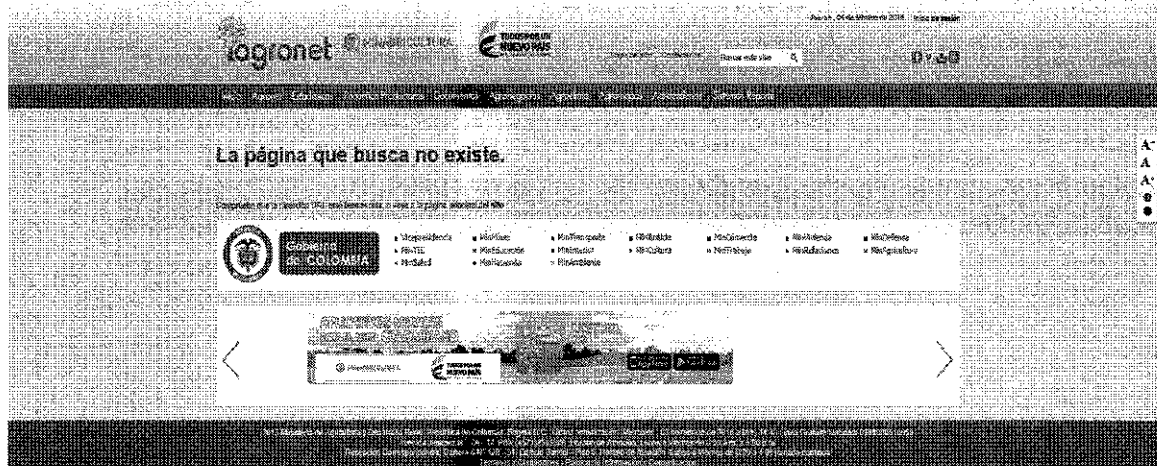
Posteriormente se observa el menú “Atención al Ciudadano” donde se encuentran los informes que presenta el área para conocimiento de la ciudadanía. También aparece un submenú donde se observa que en trámites y servicios se encuentra duplicado el link de Ventanilla única Forestal la cual se encontraba en el menú de Sistemas de Información.



Handwritten signature or initials.

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

También se encuentra el submenú “Foros” que genera error al abrir la página como se observa en la siguiente imagen:

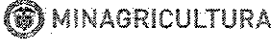


Posteriormente se presenta el menú de Sala de Prensa, en este menú se presentan las Noticias, fotos, imágenes y audios de las intervenciones que tiene el Ministerio para la presentación de su plan.

Por último se encuentra el menú de entidades donde se encuentran las entidades adscritas al Ministerio como son la AUNAP, Banco Agrario, CCI, ICA, entre otras.

INDICADORES

Una vez revisados los indicadores del proceso, se observa que en la Caracterización del Proceso, la medición del indicador “Efectividad en la Atención del Centro de Servicios (TEAM)” se realiza trimestral pero al verificar los indicadores del Ministerio publicados en la página web con corte 30 de septiembre de 2015, este no fue reportado, por lo tanto existe incoherencia en la frecuencia de medición. Al indagar acerca de este indicador con corte 30 de junio de 2015, se observa que la frecuencia de medición es semestral, elemento que también es incoherente con la Caracterización del proceso. Una vez se solicita evidencias de la diferencia, se observa que se envió correo al área respectiva donde se anexa un archivo en Excel, pero dentro del correo no se aclara la solicitud del cambio de medición del indicador. Esto lo podemos verificar en las siguientes imágenes: *area*

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

INDICADOR	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE MEDICIÓN	PERIODO DE EVALUACIÓN	CRITERIO
Eficacia en la atención de requerimientos al centro de servicios (TEAM)	Requerimientos atendidos en tiempo de 8 horas Total Requerimientos Resueltos	x 100	Trimestral	Trimestral	Medir la capacidad de respuesta a los requerimientos atendidos.
Eficacia en la realización de cambios al centro de servicios (TEAM)	Cambios Realizados exitosos Total cambios programados	x 100	Trimestral	Trimestral	Medir la capacidad de efectuar cambios exitivos y que no afecten la calidad del servicio TI.
Eficacia en la atención de incidentes al centro de servicios (TEAM)	Incidentes atendidos en tiempo de 4 horas Total incidentes Resueltos	x 100	Trimestral	Trimestral	Medir la capacidad de respuesta a los incidentes atendidos.
Eficacia en la atención del centro de servicios (TEAM)	Resolución de requerimientos de 8h o más (por item) Número de empresas atendidas	x 100	Trimestral	Trimestral	Medir la satisfacción de las empresas.

HISTORIAL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
22/09/2014	1	Verión inicial
09/09/2015	2	Se adiciona el indicador eficacia en la realización de cambios del centro de servicios (TEAM), se elimina el indicador eficacia en la atención de solicitudes del centro de servicios (TEAM) y se modifica periodicidad.

REVISOR:	REVISOR:
CELINA LISSETT VARELA GÓMEZ Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	CELINA LISSETT VARELA GÓMEZ Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

INDICADOR	FECHA	EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS AL CENTRO DE SERVICIOS (TEAM)	EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE INCIDENTES AL CENTRO DE SERVICIOS (TEAM)	EFICACIA EN LA REALIZACIÓN DE CAMBIOS AL CENTRO DE SERVICIOS (TEAM)	EFICACIA EN LA ATENCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS (TEAM)
REQUISITOS ATENDIDOS EN TIEMPO DE 8 HORAS	2015	94%	96.59%	100%	94%
CAMBIOS REALIZADOS EXITOSOS	2015	100%	100%	100%	100%
INCIDENTES ATENDIDOS EN TIEMPO DE 4 HORAS	2015	96.59%	96.59%	100%	96.59%
RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE 8 HORAS O MÁS (POR ÍTEM)	2015	94%	94%	100%	94%


Con respecto a los indicadores “Eficacia en la atención de requerimientos al centro de servicios (TEAM)”, “Eficacia en la atención de incidentes al centro de servicios (TEAM)” y “eficacia en la realización de cambios al centro de servicios (TEAM)” se cumplieron sobre el 94%, 96.59% y 100% respectivamente, siendo la meta el 100%. Los indicadores que no cumplieron la meta, el proceso realizó reunión para hacer seguimiento y verificar el incumplimiento.

Es importante revisar los indicadores al momento de ser publicados, dado que si se genera alguna inconsistencia, se puede solicitar la corrección inmediata al área encargada de la consolidación de la información.

La descripción de los análisis de los indicadores del proceso no cumple la directriz descrita en el Procedimiento PR-DEI-10 “Medición y Análisis del Desempeño de los Proceso”, dado que el análisis de los indicadores debe tener una descripción cualitativa del avance justificando su logro o incumplimiento. En caso que incumpla el indicador, mencionar las acciones correctivas.

INFRAESTRUCTURA

Se realizó visita al CENTRO DE DATOS ubicado en el cuarto piso del Ministerio donde se observó un manejo adecuado de la infraestructura tecnológica, seguridad en el *[Firma]*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

acceso, cámaras de video con monitoreo permanente por parte del servicio de vigilancia y del funcionario responsable y sistema contra incendios, los cuales garantizan el cumplimiento de las normas establecidas para la custodia y seguridad de este tipo de infraestructura tecnológica.

Una vez revisado lo referente al plan de contingencia que el Ministerio realiza en caso de eventualidades, se presentan evidencias de la realización de las pruebas, pero no se tiene un documento escrito donde se describa las acciones que deben seguirse en caso que ocurra un evento que perturbe el continuo funcionamiento de la operatividad del Ministerio, este documento debe realizarse y socializarse para el conocimiento de la entidad.

Dado que durante el desarrollo de esta auditoría se presentó la respectiva evidencia en el que se demuestra el documento que describe el plan de recuperación de desastres, se indica que no se realizará acción de mejora y se subsana.

Dada la importancia de la información del Ministerio y siendo susceptible de pérdida, se solicitaron las políticas de almacenamiento de la información las cuales no se tienen establecidos; adicionalmente se observa que en el ejercicio de la realización de pruebas de restauración, la cinta que se utilizó falló; al indagar acerca de esta anomalía la respuesta brindada es que se tomó otra para realizar las pruebas y que no se hizo nada para verificar que se puede hacer para recuperar la data de esta unidad de respaldo. La evidencia se presenta en el informe técnico suministrado por el auditado, en el numeral 5.1.7 Prueba Restore BD Exchange y en la imagen siguiente:


5.1.7. Prueba Restore BD Exchange

Se realiza restore de integración Bases de datos Exchange, para dicho restore se utiliza el medio AEL671LV y se deja en el slot 35, al realizar esta prueba el medio presentó problemas y no permitió realizar ningún restore, se tomó otro medio AEL571LV, se deja slot 2 y se trabaja la sesión 06/28/2014 restaurando el **buzón de Oficina de Tecnologías de la Información**. Este segundo intento el restore fue exitoso como lo muestra la siguiente imagen.

Es importante tener en cuenta que estas pruebas deben hacerse con frecuencia y en caso de anomalías, hacer planes de acción para subsanar las fallas presentadas con el fin de garantizar su identificación, protección, integridad y disponibilidad de la información. Esta eventualidad puede perjudicar la operatividad del Ministerio, dado que al no servir algún medio utilizado para la restauración, no se va a tener la información real, corriendo el riesgo de realizar reprocesos en la recopilación de la misma.

Se indaga adicionalmente acerca del repositorio de las cintas del Backup que se generan por parte del Ministerio, a lo que se indica que se guarda en el mismo edificio donde están los servidores. Este mecanismo de salvaguardar la información puede generar riesgo de pérdida de información, dado que al ocurrir algún siniestro en el

Handwritten signature/initials

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

edificio principal, no pude recuperarse la data guardada.

Una vez presentada la evidencia durante el proceso de auditoría donde se describen las políticas de almacenamiento de la información, se indica que se subsana esta acción.

ASPECTOS A MEJORAR


ITEM	AM/O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	SUGERENCIAS ³
1	AM	El indicador "Efectividad en la Atención del Centro de Servicios (TEAM)" presenta incoherencia dado que en la caracterización del proceso se muestra que la frecuencia de medición es trimestral pero en el corte del tercer trimestre no se ve publicado.	Es necesario revisar los indicadores una vez publicados y en caso de inconsistencias, presentar la inconformidad al área respectiva.
2	AM	No se presenta información relacionada con la documentación que soporta el segundo pago al proveedor, en lo que se refiere al contrato 20150824 celebrado el 30 de septiembre de 2015 ente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Heinsohn Human Global Solutions S.A.S	Es importante tener esta información a la mano dado que no se tiene conocimiento si el proveedor cumplió o no con su obligación contractual.
3	AM	De acuerdo con el contrato 20150824 celebrado el 30 de septiembre de 2015 ente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Heinsohn Human Global Solutions S.A.S, se presentó un acta de reunión con fecha 15 de diciembre de 2015 donde se indica que el avance del proyecto es del 85% de ejecución y un compromiso el cual realizará un seguimiento para monitorear el avance, pero no se presentó el acta de seguimiento ni de	Es importante tener esta información a la mano dado que no se tiene conocimiento si el proveedor cumplió o no con su obligación contractual.

Handwritten signature

¹ **AM: Aspectos a Mejorar.** Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por o que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas O De Mejora* - F01-PR-SIG-06.


² **O: Oportunidad de mejora.** Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

³ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


		entrega final donde se relaciona la culminación del proyecto.	
4	O	De acuerdo con el contrato 20150776 celebrado el 11 de septiembre de 2015 ente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y La Unión Temporal Conware – Nueva Era, el valor a cancelar es de \$5.737.237.249.oo, valor diferente al que aparece en la página de SECOP donde indica que el valor de la Cuantía Definitiva del Contrato es de \$1.453.080.668.oo	Revisar el valor del contrato en la página del SECOP contra el valor real del contrato.
5	AM	Se observó que dentro de los procedimientos que se desarrollan en la Dirección de Tecnología emitidos el 13 de agosto de 2014 y 24 de noviembre de 2014, en ninguno de ellos se encuentran relacionadas en la base legal, las normas que rigen este proceso así como tampoco cuentan con los puntos de control dentro del desarrollo del procedimiento, elemento que es importante para detectar las posibles actividades críticas o vulnerables del proceso.	Es necesario tener actualizada la base legal de la documentación para saber que normas los rigen; así como también los puntos de control para disminuir la probabilidad que se produzcan errores al ejecutar el procedimiento.
6	AM	Se evidenció en el procedimiento “PR-GST-01 GESTIÓN DE INCIDENTES V1” que en la actividad 7 se describe, “...que se deje un incidente en estado pendiente detallados en el punto 9 de este documento...”, pero este numeral no existe dentro del documento, componente que desorienta al lector de este procedimiento y puede causar errores en la ejecución del trabajo generando traumatismos en la ejecución de los procesos del Ministerio.	Se hace necesario revisar los procedimientos, dado que estas incoherencias pueden perturbar al lector y realizar mal las actividades descritas en los mismos.
7	AM	Se encontró que en el procedimiento “PR-GST-02 GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS V1” existe incoherencia en los numerales 15, 16 y 17 dado que allí se ejecuta, luego se	Se hace necesario revisar los procedimientos, dado que estas incoherencias pueden perturbar al lector y realizar mal las actividades descritas

Handwritten signature

 MINAGRICULTURA <small>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA</small>	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

		revisa y por último se distribuyen las actividades, siendo lo lógico Revisar y atender requerimientos, Distribuir actividades y por último ejecutar soluciones.	en los mismos.
8	O	Se observó que en el Manual "MN-GST-02 V1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL MADR" en el ítem 3.1 Servicios Activos – Vigentes, no se encuentra el enlace del que habla este punto, es decir, no se describe la ruta donde se puede ubicar la información.	Se hace necesario revisar los procedimientos, dado que estas incoherencias pueden perturbar al lector y realizar mal las actividades descritas en los mismos.
9	AM	El riesgo "Los cambios ejecutados no sean exitosos afectando los servicios prestados a la Entidad" se materializó dado que una vez puesto en producción el cambio de versión de Share Point de 2013 a 2015 la cual se realizó en diciembre de 2015, se han venido observado varias anomalías como son la diferencia de las versiones de algunos documentos que no coinciden al compararlos con la web, elemento que puede ser evidenciado en el numeral 4. INTRANET, de este documento.	Debe realizarse un plan de acción para corregir las desviaciones presentadas y así eliminar la causa de su materialización.
10	O	Este proceso no cuenta con un mapa de riesgos de corrupción que establezcan los factores internos y externos del riesgo, determinar las posibles causas internas y externas así como establecer sus efectos.	Se recomienda hacer una revisión a este contenido dado que el área de Tecnología es susceptible a cambios que pueda afectar a la ciudadanía y al Ministerio
11	AM	Al ingresar a las páginas de la intranet, algunas presentan fallas tales como: el link de los términos y condiciones de uso no funciona, algunos menús y submenús no funcionan	Se requiere revisar la totalidad del uso de la web e intranet para garantizar que la información que consulta el ciudadano y funcionario, sea confiable y veraz.
12	AM	El Ministerio no cuenta con un sitio con los respectivos requerimientos técnicos donde se custodien las cintas de los Backup's que se generan	Es necesario contar con un sitio que posea los respectivos requerimientos técnicos para salvaguardar las

Handwritten signature/initials

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

		después de realizar esta tarea; el medio se guarda en el mismo sitio donde se encuentran los servidores.	cintas.
13	AM	No funcionó la prueba de restauración de una cinta de un Backup, poniendo en riesgo la pérdida de información del Ministerio	Realizar seguimiento a este error y diseñar un Plan Acción con el ánimo de minimizar este riesgo.

OBSERVACIONES:

Una vez presentadas las evidencias que soportan las acciones de mejora encontradas en la auditoría en lo que respecta a: 1. "No se tiene un documento escrito donde se describa las acciones que deben seguirse en caso que ocurra un evento que perturbe el normal funcionamiento de la operatividad del Ministerio" y 2. "No se tienen establecidas políticas de almacenamiento de la información ni plan de restauración", se indica que estas acciones se subsanaron durante el desarrollo de la auditoría.


CONCLUSIONES:

Realizada la Auditoría al Proceso de Gestión de Servicios Tic's, la Oficina de Control Interno conceptúa que la gestión realizada por este grupo está encaminada al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el MADR en cuanto a sistemas se refiere. No obstante lo anterior, es importante fortalecer los controles, de acuerdo con las situaciones particulares encontradas, de las cuales surgen las recomendaciones realizadas, tomando en cuenta los correctivos que sean necesarios.

A continuación se presenta un resumen de las falencias encontradas en las herramientas y aplicaciones del Ministerio:


HERRAMIENTA/ APLICATIVO	SITUACIÓN ENCONTRADA	OBSERVACIONES
ORFEO	Se debe imprimir el documento para revisión y firma y así poderlo enviar al destinatario.	Revisar la herramienta para incluir un sistema de firma digital para que no se necesite imprimir la documentación que será enviada por el sistema
ORFEO	No se encuentran algunos documentos firmados por lo que este documento no tiene validez	Se sugiere capacitar al personal nuevamente para concientizar a los funcionarios en el uso del aplicativo.
ORFEO	En algunos documentos no se encuentran los	Se sugiere capacitar al personal nuevamente para concientizar a

[Handwritten signature]

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

	anexos incluidos.	los funcionarios en el uso del aplicativo.
INVENTARIOS	No se tiene contrato de mantenimiento del aplicativo	Se sugiere realizar un nuevo contrato o realizar la búsqueda de un nuevo desarrollador
INVENTARIOS	Inconsistencia en los cierres mensuales dado que si se consulta unos días después el sistema, se presenta diferente información.	Realizar un nuevo contrato para arreglar la inconsistencia o adquirir un nuevo desarrollador.
INVENTARIOS	No se cuenta con cargue masivo de elementos de compra para incluirlos en el sistema.	Al requerir el nuevo aplicativo, se debe tener en cuenta esta inconsistencia.
INTRANET	Algunos documentos que ya habían sido cargados en la página, no coincidían con los que reposan en la WEB	Se sugiere revisar el procedimiento que se realizó después del cambio de plataforma dado que la se presentaron problemas
INTRANET	No se pueden observar los términos y condiciones de uso de la página de intranet	Revisar el link que remite a los términos y condiciones de uso de la intranet.
INTRANET	Se presentan dos menús diferentes cuando se ingresa sin o con usuario	Revisar el ingreso al menú "Información" submenú "Reportes Estratégicos" para unificar criterios.
INTRANET	No permite visualizar información en el acceso a Reportes Estratégicos	Revisar los errores y corregirlos para así encontrar la información solicitada.
INTRANET	No permite visualizar los mapas que se solicitan en el menú Agronet – SIPSA y está desactualizada	Revisar la información que se suministra en esta opción para que el usuario pueda consultar.
WEB	El Menú Sistemas de información, presenta incoherencia	Revisar la página para actualizarla y que no presente incoherencia.
WEB	En la pestaña "Uso del Suelo" no se visualiza información completa.	Revisar las tablas que generan estos reportes para arreglar el error.
WEB	Menú "Estadísticas" no muestra la información	Revisar los parámetros del sistema para que muestre la

ds

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

	solicitada, generando error.	información solicitada
WEB	No permite el ingreso a Biblioteca Digital – Agronet desde el menú Sistemas de Información	Revisar el link de la biblioteca digital o consolidarla con el que muestra la página de Agronet.
WEB	Existe incoherencia en la información incluida en el menú Registro de Productores y Lotes de Algodón	Verificar la información ingresada en cada ítem para que tenga concordancia con el título.
WEB	Existe información duplicada, ocupando espacio en el servidor	Verificar la información que se encuentra en el portal WEB para no tener duplicidad y así optimizar el servidor.
WEB	No se puede ingresar al submenú “Foros”	Verificar si la ruta de los foros se encuentra bien direccionada y escribir la real.

Proyecto: Efraín Palacios Montaña *gl*
Revisó: Ana Marlene Huertas López *ml*
Fecha: Febrero de 2016

